

FINCAS AZAN

Guayaquil, 18 de junio de 2014.

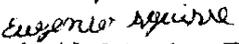
Señor don
PEDRO JOAQUÍN CASAMAYOR MOYA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **FINCAS AZAN S.A. FINCAZAN**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la Compañía, por un período de cinco años, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **FINCAS AZAN S.A. FINCAZAN** consta en la escritura pública que autorizó el Notario Séptimo de Guayaquil el veintidós de abril de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas el día diez de junio de dos mil catorce.

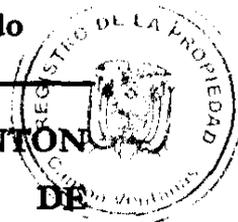
Atentamente,


Eugenio Abel Aguirre Bajana
Presidente Ad-Hoc
C.C.: 1205864125

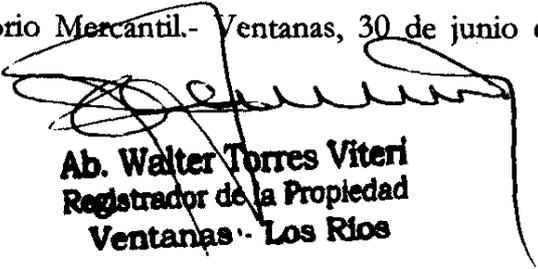
RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 18 de junio de 2014.-


PEDRO JOAQUÍN CASAMAYOR MOYA
C.C.: 0953948288



**REGISTRÓ MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
VENTANAS.-** Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE
GERENTE GENERAL** que hace la **COMPAÑÍA FINCAS AZAN S.A.
FINCAZAN**, a favor del señor **PEDRO JOAQUÍN CASAMAYOR MOYA**
por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón
Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 67 de fojas: 580 a 582 y anotado bajo el
No. 70 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 30 de junio del 2014.- Las
09H16'.


Ab. Walter Torres Viteri
Registrador de la Propiedad
Ventanas - Los Ríos